



# Curso de Capacitación en Normas NIIF

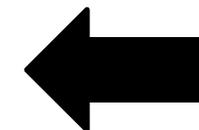
## Equipo OIFRS



**Luis Jara S.**  
Doctor en Contabilidad y Finanzas  
Contador Público Auditor  
Asesor de Empresas Públicas y Privadas  
Académico Universitario de Pre y Postgrado  
Fundador y Director de ObservatorioIFRS

**Guillermo Rebolledo S.**  
Magister en Gestión, mención Control  
Contador Auditor  
Académico Universitario de Pre y Postgrado  
Gerente Corporativo Director de Empresas  
Asesor de Empresas y Directorios

Temas	Normas NIIF Relacionadas
Entendimiento del tratamiento contable de los instrumentos financieros de activos y de pasivos (instrumentos de deuda y de patrimonio)	NIIF 9: Instrumentos Financieros
Entendimiento y análisis de los instrumentos de cobertura de los instrumentos financieros y test de efectividad.	NIIF 9: Instrumentos Financieros
Adquisiciones de Negocios o Empresas, con énfasis en el proceso de Due Diligence y de PPA, sigla en inglés de Asignación del Precio de Adquisición.	NIIF 3: Combinación de Negocios
Análisis del rendimiento de las inversiones de largo plazo por medio del Test de Deterioro (Impairment) y comprensión del uso de los Estados Financieros Separados	NIC 36: Deterioro NIC 27: Estados Financieros Separados
Proceso de preparación y confección de Estados Financieros Consolidados, y situaciones especiales que se pueden dar en la Consolidación de Estados Financieros	NIIF 10: Estados Financieros Consolidados





# Curso de Capacitación en Normas NIIF

**SESIÓN 2 de 5 – Jueves 29 de Agosto**  
**Instrumentos Financieros (NIIF 9)**

**Equipo OIFRS**



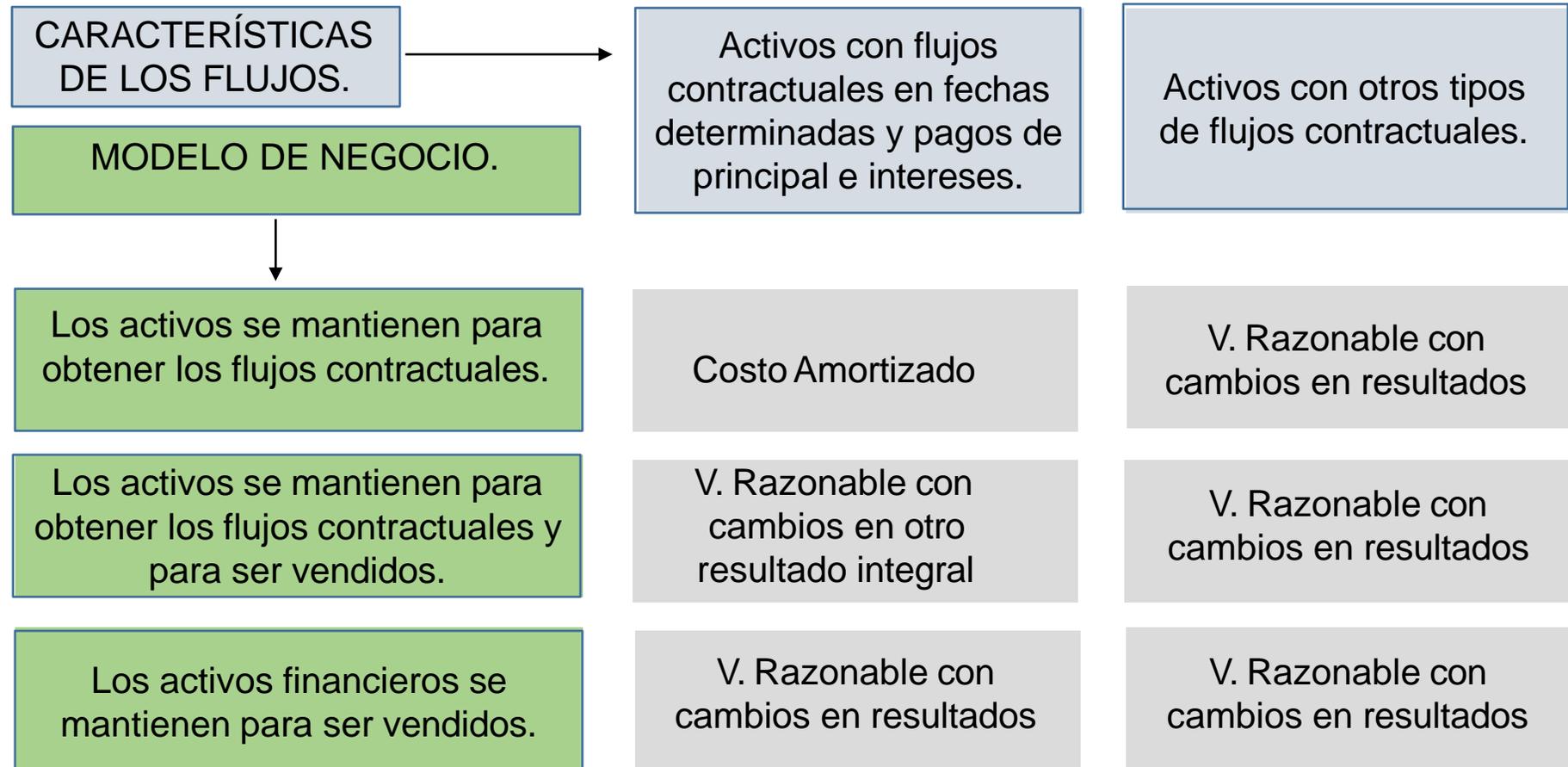
**Luis Jara S.**  
Doctor en Contabilidad y Finanzas  
Contador Público Auditor  
Asesor de Empresas Públicas y Privadas  
Académico Universitario de Pre y Postgrado  
Fundador y Director de ObservatorioIFRS

**Guillermo Rebolledo S.**  
Magister en Gestión, mención Control  
Contador Auditor  
Académico Universitario de Pre y Postgrado  
Gerente Corporativo Director de Empresas  
Asesor de Empresas y Directorios

# Reconocimiento de los Activos Financieros - INVERSIONES

## RECORDEMOS de la Sesión Anterior !!!

Matriz de **Modelo de Negocio** de las Inversiones para determinar criterios y clasificaciones.



Parte de esta "matriz" debe conformar la política contable.

# Criterios de “Valorización” de los Instrumentos de Deuda y Patrimonio

Medición Contable	Efectos en los Estados Financieros
Costo Amortizado	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los flujos de efectivo a recibir son sólo pagos de principal más intereses (SPPI).</li> <li>El modelo de negocios es “mantener para recuperar” y la entidad no opta por el valor razonable</li> </ul> <p><b>Registro Contable:</b>            (+/-) Activo Financiero (Principal + Intereses por tasa efectiva) =            (+) Egreso de caja (+) Ingreso Financiero por tasa efectiva (+/-) Variación de tipo de cambio, de UF o de cuota, contra Resultado del Ejercicio.</p>
Valor Razonable con cambios en Patrimonio (Resultados Integrales)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los flujos de efectivo a recibir son sólo pagos de principal más intereses (SPPI).</li> <li>El modelo de negocios es “mantener para recuperar <b>y vender (negociar)</b>” y la entidad no opta por el valor razonable <b>al inicio</b> en función de la “<b>consistencia</b>” con el modelo.</li> </ul> <p><b>Registro Contable:</b>            (+/-) Activo Financiero (Principal + Intereses + ajustes de <b>V.R.</b> permanente) =            (+) Egreso de caja (+) Ingreso Financiero (+/-) Variación de tipo de cambio, de UF o de cuota, contra Patrimonio en Reservas (+/-) Ajustes de VR en el Patrimonio en el ítem de Reservas (<u>se pasan a Resultados del Ejercicio cuando se enajenan</u>)</p>
Valor Razonable con cambios en Resultados	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se sustenta en el Modelo de Negocios, diferente a los anteriores.</li> </ul> <p><b>Registro Contable:</b>            (+/-) Activo Financiero (Principal + Intereses + ajustes de <b>V.R.</b> permanente) =            (+) Egresos de caja (+) Ingreso Financiero (+/-) Variación de tipo de cambio, de UF o de cuota, contra Resultado del Ejercicio (+/-) Ajustes de VR en el Estado de Resultados.</p>

# Ejemplo de Registro de Inversiones Nacionales (Activos)

	Debe	Haber	Tipo de Partida en....		
			Costo Amortizado (Resultados)	VR contra Patrimonio (Reservas)	VR contra Resultados (Resultados)
<b>Activo Financiero</b>	1.000.000		x	x	x
a <b>Caja</b>		1.000.000			
<b>Activo Financiero</b>	50.000				
a <b>Resultado Por Unidad de Reajustes</b>		50.000	x	x	x
<b>Activo Financiero</b>	70.000				
a <b>Ingresos Financieros</b>		70.000	x	x	x
<b>Ajuste a Valor Razonable</b>	15.000			x	x
<b>Activo Financiero</b>	35.000	15.000			
a <b>Ajustes de Valor Razonable</b>		35.000		x	x

**Costo Amortizado**, reconoce el interés y la variación de UF de corresponder sobre base “devengada”, independiente de cuando se perciba el pago.

**VR contra Patrimonio**, reconoce las variaciones por sobre el principal contra reservas y cuando se enajena la inversión va a resultado del ejercicio.

**VR contra Resultados**, reconoce las variaciones por sobre el principal contra resultados del ejercicio sobre base devengada.

Los dividendos “percibidos”, de ser acciones no van contra resultados, sino que contra el valor del activo financiero en el caso de los VR, ya que se entiende que el incremento estuvo en el devengamiento previo

En caso de ser Inversiones Nacionales, no se generan “Diferencias de Cambios”, y tampoco tienen reajustabilidad por el IPC, sino que solo por variación UF en la medida que el instrumento sea en UF.

# Ejemplo de Registro de Inversiones Extranjeras (Activos)

	Debe	Haber	Tipo de Partida en...		
			Costo Amortizado (Resultados)	VR contra Patrimonio (Reservas)	VR contra Resultados (Resultados)
<b>Activo Financiero</b>	1.000.000		X	X	X
a <b>Caja</b>		1.000.000			
<b>Diferencia de Cambio</b>	30.000		X	X	X
<b>Activo Financiero</b>	50.000	30.000			
a <b>Diferencia de Cambio</b>		50.000	X	X	X
<b>Activo Financiero</b>	70.000				
a <b>Ingresos Financieros</b>		70.000	X	X	X
<b>Ajuste a Valor Razonable</b>	15.000			X	X
<b>Activo Financiero</b>	35.000	15.000			
a <b>Ajustes de Valor Razonable</b>		35.000		X	X

**Costo Amortizado**, reconoce el interés y la variación de tipo de cambio sobre base “devengada”, independiente de cuando se perciba el pago.

**VR contra Patrimonio**, reconoce las variaciones por sobre el principal contra reservas y cuando se enajena la inversión va a resultado del ejercicio.

**VR contra Resultados**, reconoce las variaciones por sobre el principal contra resultados del ejercicio sobre base devengada.

Los dividendos “percibidos”, de ser acciones no van contra resultados, sino que contra el valor del activo financiero en el caso de los VR, ya que se entiende que el incremento estuvo en el devengamiento previo

En caso de ser Inversiones Extranjeras, dependiendo de la Moneda Extranjera de que se trate se determinará la diferencia de Cambio.

# ¿Por qué Razón puede haber efectos de PÉRDIDAS Y GANANCIAS de los Activos?

Efectos a Distinguir

Cambios en el valor razonable



Deterioro



Devengo de intereses



Diferencias de cambio



# DETERIORO DE VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS



# NIIF 9: Deterioro de Valor en Activos Financieros

*Durante alguna crisis financiera el reconocimiento retardado de las pérdidas crediticias, asociadas con préstamos (cuentas por cobrar) y otros instrumentos financieros serán de forma recurrente una luz de alerta y atención.*

- *Los requerimientos del nuevo modelo de deterioro en NIIF 9 se basan en el “**modelo de pérdida de crédito esperada**”, que reemplaza al modelo de pérdida incurrida de NIC 39.*
- *El modelo de pérdida de crédito esperada aplica a instrumentos de deuda registrados a Costo Amortizado o a Valor Razonable con Cambios en ORI, más arriendos por cobrar, activos contractuales, compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, que no se miden a Valor Razonable con Cambios en Resultados. (\* los dos primeros que consideran flujos contractuales)*

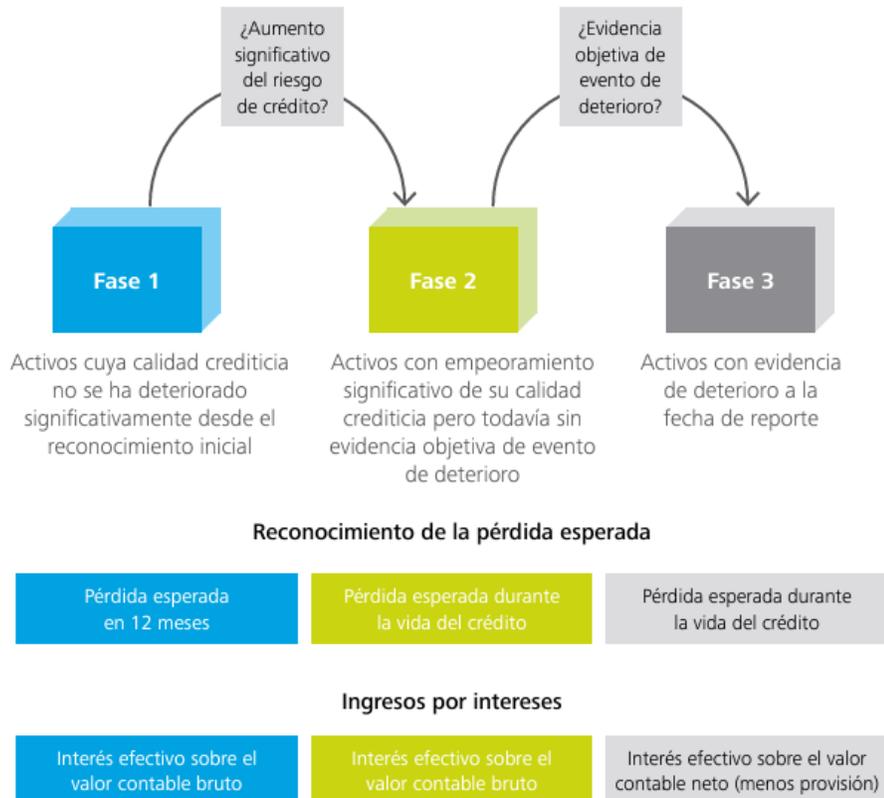


# Enfoque General del Modelo de Deterioro de las Cuentas por Cobrar

## El enfoque de tres fases: modelo general

El deterioro se reconoce en tres etapas que reflejan la potencial variación en la calidad crediticia del activo de la siguiente forma y según se describe después:

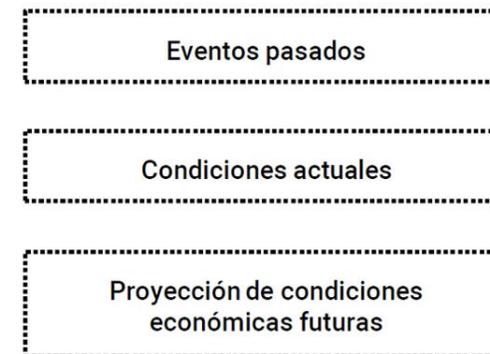
### NIIF 9 Las tres fases del modelo general de deterioro



Fuente: Deloitte (2016).

## El modelo contempla dos bases de medición:

- ✓ Pérdida de crédito esperada de 12 meses (etapa 1): Aplica a todos los ítems (desde el reconocimiento inicial) en la medida en que no haya un deterioro significativo en el riesgo de crédito.
- ✓ Pérdida de crédito esperada a lo largo de toda la vida (etapas 2 y 3): Aplica cuando ocurre un incremento significativo en el riesgo de crédito sobre una base individual o colectiva.



**Del cliente, del segmento y/o de la cartera.**



- **Paso 1:** Determine las agrupaciones apropiadas de las cuentas por cobrar en categorías de categorías compartidas de riesgo de crédito.
- **Paso 2:** Determine el período durante el cual las tasas históricas de pérdida son obtenidas para desarrollar estimados de las tasas esperadas de pérdidas futuras.
- **Paso 3:** Determine las tasas históricas de pérdida.
- **Paso 4:** Considere los factores macroeconómicos prospectivos y ajuste las tasas históricas de pérdida para reflejar las condiciones económicas futuras relevantes.
- **Paso 5:** Calcule las pérdidas de crédito esperadas.

La Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 9 introduce un nuevo modelo de deterioro que se basa en la estimación de pérdidas de crédito esperadas. Este enfoque implica el reconocimiento de una provisión por pérdida antes de que la pérdida de crédito se materialice.

De acuerdo con este enfoque, las entidades deben tener en cuenta las condiciones actuales y la información prospectiva razonable y respaldada, siempre que esté disponible sin costo o esfuerzo indebido, al estimar las pérdidas de crédito esperadas. Si bien la NIIF 9 establece un enfoque general para el deterioro, en algunos casos este enfoque puede resultar excesivamente complicado, lo que ha llevado a la introducción de algunas simplificaciones.

# INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

# INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS



Registro contable de derivados simple.



Desconocimiento dificulta entendimiento de las implicancias.



Regla general: a valor justo.



Contabilidad de coberturas es opcional.



## ¿En qué consisten?



Son instrumentos financieros (contratos).



Una parte se compromete a comprar y otra



a vender. En una fecha futura.



Un determinado activo (llamado subyacente).



A un valor que se fija en el momento de la negociación.



# INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

 ¿Para qué se utilizan?

 Cobertura.

 Especulación.



Tipos de mercados en que se transan:



Bolsas



Fuera de Bolsa (OTC)



## Tipo de Productos Derivados:



Futuros



Forward



Swaps



Opciones

## CRITERIOS CONTABLES



Un instrumento derivado es aquel que cumpla las tres características siguientes:



Su valor cambia en respuesta a los cambios en un determinado subyacente.



No requiere una inversión inicial neta, o bien obliga a realizar una inversión inferior a la que se requeriría para otros tipos de contratos



Se liquidará en una fecha futura.



## CLASIFICACIÓN

Al momento de la contratación, un derivado debe ser clasificado en alguna de estas categorías:

1. Activos financieros para negociar a valor razonable con cambios en resultados.

2. Instrumentos derivados para fines de cobertura contable.





## REGISTRO Y VALORACIÓN



Todas las posiciones en derivados deben ser reconocidas en el balance a su valor razonable:

- ACTIVO, cuando el valor razonable es positivo.
- PASIVO, cuando el valor razonable es negativo.



Respecto de los ajustes al valor razonable:

- En los derivados de negociación se reconocerá directamente como ingreso o gasto.
- En los derivados en cobertura contable, el reconocimiento dependerá del tipo de cobertura.

# Análisis de Inversión en Activos y “derivado”

Si invertimos en **Activos Financieros**, ¿Qué riesgos podemos correr como empresa?

- ✓ Que la variación de TC nos sea desfavorable.
- ✓ Que se devengue una tasa de interés variable y ésta sea negativa o menor a lo esperado.
- ✓ Que se pierda liquidez.
- ✓ Que se deteriore el activo
  
- ✓ ¿Cuáles serían los registros normales del activo financieros en condiciones favorables y desfavorables?, entonces, ¿el “derivado” que va a proteger?..... Al proteger el derivado surge un pasivo que calza al activo y el nuevo activo es lo que realmente la empresa va a tener como resultado..... veamos algunas cuentas T. Ver en slide siguiente la estructura y luego analizar y registrar la siguiente situación o caso.

**La empresa tiene moneda funcional pesos chilenos, y toma en agosto de 2024 un depósito a plazo de USD 100.000 a una tasa fija del 5% anual, la administración estima que el dólar (después de haber tomado la inversión) se puede desplomar en el orden de un 15% en este año (el TC fue de cerrado a \$ 950); así que se decide tomar un instrumento de cobertura que los proteja de la variación de tipo de cambio, para lo cual se contrata un derivado de Forward de moneda de USD / \$ a un TC del Forward de \$ 920 en el momento inicial. El 31 de diciembre de 2024 el depósito se mantiene y el tipo de cambio está en \$ 880 y el derivado de Forward de USD / \$ tiene un Mark To Market de USD 100.000 / \$ 860.-**

# Análisis de Inversión en Activos y "derivado"

Activo Financiero	
1.000.000	15.000
35.000	

Ingresos (ER)		Diferencia Tipo de Cambio		Ajuste a VR contra ER		Ajuste a VR contra ORI	
	35.000	15.000					

Riesgos más comunes

Diferencia Tipo de Cambio  
Ajuste a Valor Razonable

## DERIVADO DE COBERTURA

"Pata" Pasiva
"Pata" Activa (VF)

Este instrumento modifica algunas variables:

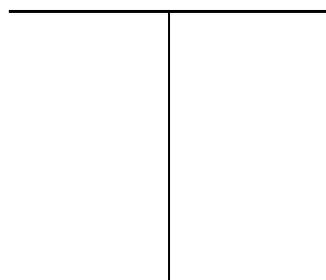
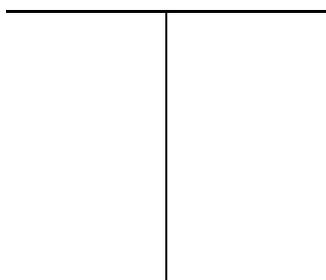
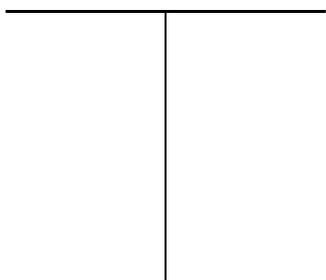
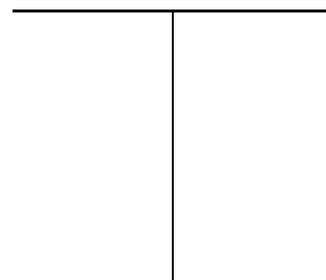
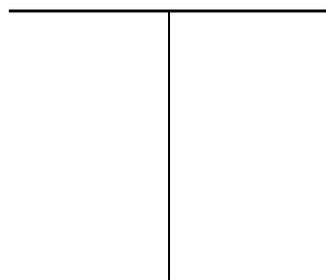
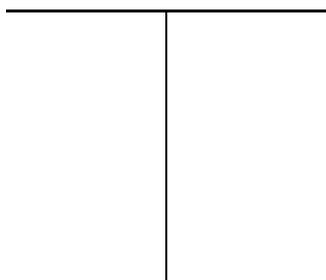
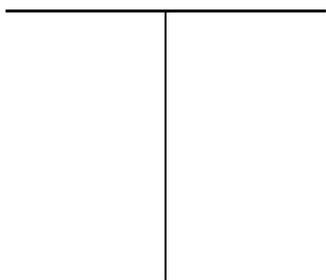
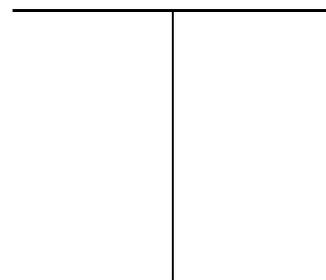
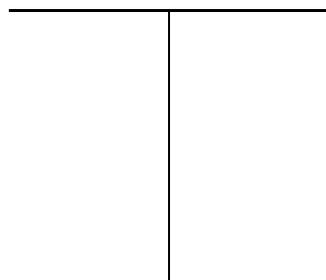
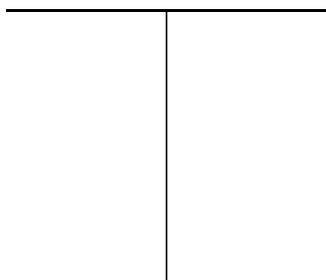
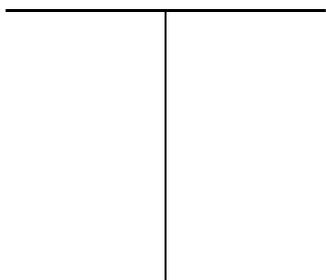
- Tasa de interés
- Diferencias de cambio
- Ajustes de valor (VR)

En el momento inicial la "pata" activa y pasiva tienen el mismo valor, y de ahí en adelante la "pata" pasiva del derivado calza y anula los efectos del activo financiero cubierto y la "pata" Activa será el activo financiero definitivo de la empresa.

Los efectos en resultados o patrimonio del activo financiero se anulan o compensan con esta "pata" pasiva.

Los efectos de la "pata" activa del derivado son los que se reconocen en los EEEF de la sociedad, una posición neta de mayor activo es beneficiosa para la empresa y de menor activo es perjudicial para la empresa.

# Análisis de Inversión en Activos y "derivado"



# Análisis de Pasivos Financieros y “derivado”

Si tenemos ciertos pasivos financieros con condiciones establecidas, ¿Qué riesgos podemos correr como empresa?

- ✓ Que la variación de TC nos sea desfavorable.
- ✓ Que se devengue una tasa de interés variable y ésta sea mayor a lo esperado.
- ✓ Que se pierda liquidez.
- ✓ Que se incremente la deuda por variables inflacionarias.
  
- ✓ ¿Cuáles serían los registros normales del pasivo financiero en condiciones favorables y desfavorables?, entonces, ¿el “derivado” que va a proteger?..... Al proteger el derivado surge un activo que calza al pasivo original y el nuevo pasivo es lo que realmente la empresa va a tener que pagar con sus efectos en resultado..... veamos algunas cuentas T. Ver en slide siguiente la estructura y luego analizar y registrar la siguiente situación o caso.

**La empresa Chilena con moneda funcional pesos toma en agosto de 2022, una deuda de instrumentos públicos de BONOS en \$ + 6% tasa fija a un plazo de 10 años con pagos anuales de intereses y un bullet a término, dado que la tasa la han considerado alta han decidido tomar un instrumento de cobertura de UF + 2% tasa fija. Al 31 de diciembre de 2022 deben valorizar la operación, no habiéndose generado ningún egreso a la fecha y sólo devengo de interés (que hubiese ocurrido si esta misma operación se hubiese efectuado en el año 2023)**

# Análisis de Pasivos Financieros y "derivado"

Pasivo Financiero	
	1.500.000
	50.000
	120.000

Gastos Financieros (ER)		Diferencia Tipo de Cambio		Ajuste a VR contra ER		Ajuste a VR contra ORI	
50.000		120.000					

Riesgos más comunes

Diferencia Tipo de Cambio  
Ajuste a Valor Razonable  
Tasa de interés

## DERIVADO DE COBERTURA

"Pata" Activa
"Pata" Pasiva (VF)

Este instrumento modifica algunas variables:

Tasa de interés  
Diferencias de cambio  
Ajustes de valor (VR)

En el momento inicial la "pata" activa y pasiva tienen el mismo valor, y de ahí en adelante la "pata" activa del derivado calza y anula los efectos del pasivo financiero cubierto y la "pata" pasiva será el pasivo financiero definitivo de la empresa.

Los efectos en resultados o patrimonio del pasivo financiero se anulan o compensan con esta "pata" activa.

Los efectos de la "pata" pasiva del derivado son los que se reconocen en los EEFF de la sociedad, una posición neta de mayor pasivo es perjudicial para la empresa y de menor pasivo es beneficiosa para la empresa.

# Análisis de Pasivos Financieros y "derivado"

--	--

--	--

--	--

--	--

--	--

--	--

--	--

--	--

--	--

--	--

--	--

--	--

# CONTABILIDAD DE COBERTURA

# ¿Qué es la Contabilidad de Cobertura?

Es una política contable cuyo objetivo es representar, en los Estados Financieros, el efecto de las actividades de administración de riesgo que utilizan instrumentos financieros para administrar exposiciones que surgen de riesgos particulares que podrían afectar al resultado o a los otros resultados integrales (ORI).



Cobertura financiera - Trata de reducir riesgos.

Cobertura contable – Trata de mejorar el registro contable de la cobertura financiera.

## ¿Qué tipos de contabilidad de cobertura permite la norma?

- Contabilidad de Cobertura de Flujos de Efectivo
- Contabilidad de Cobertura de Valor Razonable
- Contabilidad de Cobertura de Inversión neta

# Contabilidad de Cobertura de Flujos de Efectivo

- El riesgo cubierto es la exposición a la variabilidad en los flujos de efectivo atribuible a un riesgo en particular asociado con un activo o pasivo reconocido, un compromiso a firme no reconocido (sólo para el riesgo de moneda) o una transacción proyectada altamente probable, que podría afectar los resultados.
- Los flujos futuros de efectivo podrían relacionarse con activos o pasivos existentes, tales como futuros pagos de intereses, o cobros de una deuda a tasa flotante. También puede tratarse de ventas o compras proyectadas en moneda extranjera. La volatilidad futura puede provenir de cambios en tasas de interés, tipos de cambio, precios de acciones o precios de *commodities*.



Si la cobertura es efectiva, los cambios en el Valor Razonable del instrumento de cobertura se reconocen inicialmente en ORI. La porción inefectiva se reconoce directamente en resultados.

# Contabilidad de Cobertura de Valor Razonable

- El riesgo cubierto es el cambio en el valor razonable de un activo o pasivo, o de un compromiso a firme no reconocido, que se atribuye a un riesgo particular que podría afectar el resultado.
- Los cambios en el Valor Razonable pueden surgir de cambios en las tasas de interés, tipos de cambio de moneda extranjera, precios de acciones o precios de commodities.
- El valor contable del ítem cubierto se ajusta por cambios en el Valor Razonable atribuibles al riesgo cubierto, reconociéndose dichos cambios de Valor Razonable en resultados. El instrumento de cobertura se mide a Valor Razonable con cambios en resultados.



# Contabilidad de Cobertura de Inversión Neta

- Una entidad puede tener inversiones en subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos en el extranjero (operaciones extranjeras). Puede cubrir el riesgo de moneda asociado con la traducción de los activos netos de dichas operaciones extranjeras a la moneda funcional de la matriz o inversora.
- El importe de una inversión neta en una operación extranjera bajo NIC 21 es la participación de la entidad que reporta en los activos netos de dicha operación, incluyendo cualquier plusvalía reconocida. La diferencia de cambio que surge de la consolidación de estos activos netos se difiere en patrimonio hasta que la operación extranjera es dispuesta o liquidada. Se reconocen en resultados en la liquidación o disposición como parte de las pérdidas o ganancias por disposición.

# ¿Cuáles son los criterios exigidos para aplicar Contabilidad de Cobertura?

- *Designación formal y documentación*
- *Identificación de ítems cubiertos y de instrumentos de cobertura elegibles*
- *Medición de efectividad*
- *Mantenimiento de la Contabilidad de Cobertura*



# Requisitos para la Contabilidad de Cobertura

## Designación Formal y Documentación

Debe designarse y documentarse:

- El objetivo y la estrategia de la administración de riesgo
- El instrumento de cobertura
- El ítem cubierto
- La naturaleza del riesgo cubierto
- La efectividad de la cobertura (incluyendo las fuentes de ineffectividad y cómo se determina el ratio de cobertura)

## Identificación de ítems cubiertos y de instrumentos de cobertura elegibles

- La relación de cobertura debe consistir sólo en ítems cubiertos elegibles y en instrumentos de cobertura elegibles.
- Instrumentos financieros no derivados pueden ser instrumentos de cobertura para cubrir riesgos de moneda extranjera.
- Si los instrumentos financieros no derivados se miden a Valor Razonable con cambios en resultados, pueden cubrir riesgos distintos de moneda extranjera.
- Los derivados implícitos en pasivos financieros o en contratos no financieros, separables, pueden designarse como instrumentos de cobertura.

# COBERTURAS CONTABLES - REGISTRO

Resumen registro contable s/tipo de cobertura:

<b>TIPO DE COBERTURA</b>	<b>PARTIDA CUBIERTA</b>	<b>INSTRUMENTO DE COBERTURA</b>
<b>VALOR RAZONABLE</b>	<b>Valor Razonable contra resultados</b>	<b>Valor Razonable contra resultados</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO</b>	<b>Ejemplo: A Costo Amortizado</b>	<b>Parte eficaz contra Reservas Parte no eficaz contra resultados</b>
<b>INVERSIÓN NETA EN EXTRANJERO</b>	<b>Ajustes contra patrimonio</b>	<b>Parte eficaz contra Reservas Parte no eficaz contra resultados</b>



# Medición de efectividad

- Debe efectuarse una medición de efectividad prospectiva.
- Debe existir una relación económica entre el ítem cubierto y el instrumento de cobertura.
- El riesgo de crédito no debe dominar el cambio de valor.
- El ratio de cobertura designado debe ser consistente con la estrategia de administración de riesgo.



# REVELACIONES

# REVELACIONES (NIIF 7)

El objetivo de la NIIF 7 es requerir a las entidades que revelen información en sus estados financieros que permita a los usuarios evaluar:

- a) La **relevancia** de los instrumentos financieros en la situación financiera y en el rendimiento de la entidad; y
- b) La **naturaleza y alcance** de los riesgos procedentes de los instrumentos financieros a los que la entidad se haya expuesto durante el período y al cierre del período sobre el cual se informa y cómo la entidad administra dichos riesgos.

## a) Información cualitativa:

- ❖ Las exposiciones al riesgo y la forma en que éstas surgen;
- ❖ Sus objetivos, políticas y procesos para la gestión del riesgo, así como los métodos utilizados para medirlo.

## b) Información cuantitativa

- ❖ Riesgo de crédito.
- ❖ Riesgo de liquidez.
- ❖ Riesgo de mercado
- ❖ *Análisis de sensibilidad.*
- ❖ *Otras revelaciones.*

# Importante tener en cuenta, ¿Qué pudiéramos no estar viendo?



Lo que está debajo del Iceberg!!!!

